



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD cargo 122 ARGUELLO

VISTO:

La necesidad de contribuir a la organización funcional de la planta de los agentes contratados bajo la modalidad de Contrato de Locación de Remuneración Única (C.R.U) de esta casa,

Y CONSIDERANDO:

Lo informado por la Oficina de Personal,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESULEVE:

Art.1. Designar con carácter interino a la agente **ARGUELLO Dahyana Alejandra** - Leg. Universitario N° **59.426**, desde el 01 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023, en un cargo 122 Ay. al 80% D.S.

Art.2. El agente consignado del Art. 1° deberá concurrir a la caja complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art.3. Comuníquese y de forma.